

El Colegio de Salamanca recibe el reconocimiento del CGPJ

EL Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha concedido el premio “Calidad Justicia 2010” al departamento de Justicia de Cataluña por su eficacia, a la Audiencia Provincial de Huesca por su transparencia, y al de Presidencia y Justicia de Cantabria por su accesibilidad. Dentro de este último apartado –accesibilidad–, el Colegio de Procuradores de Salamanca ha recibido un accésit por su servicio de recepción de notificaciones e implantación del sistema LexNet.

El jurado ha estado compuesto por el vicepresidente del CGPJ, Fernando de Rosa; los vocales Carles Cruz y Miguel Carmona; el secretario general del Consejo General de la Abogacía Española, Joaquín García-Romanillos, y el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez.

Estas distinciones reconocen las iniciativas más sobresalientes de mejora de la calidad del servicio público implementadas por órganos judiciales y otros organismos de la Administración de Justicia.

Así, el desarrollo de un programa que permite el tratamiento y envío automático de los requerimientos de los juzgados a los cuerpos y fuerzas de seguridad puesto en marcha por el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña recibirá el premio Calidad Justicia 2010 a la mejor iniciativa por una Justicia más eficaz.

Dada la “alta calidad” de las candidaturas, el jurado ha otorgado dos accésit en este campo: el primero al Tribunal Superior de Justicia de Murcia, por el proyecto “Circulación internacional segura de documentos públicos a través de la firma electrónica”, y el segundo a la Dirección General de Modernización del Ministerio de Justicia por la labor realizada para desplegar la aplicación LexNet.

Por otra parte, la preparación de la cobertura mediática del juicio oral del llamado “caso Fago” por parte de la Audiencia Provincial de Huesca y del gabinete de comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, ha recibido el premio a la mejor iniciativa por una Justicia más transparente.

La Oficina de Atención e Información al Ciudadano del Decanato de León también ha sido distinguida con un accésit como reconocimiento a su labor, y el Juzgado de Primera Instancia número 5 de familia en Málaga por su programa para mejorar la gestión judicial de los conflictos familiares.

En la categoría de Justicia más accesible, se ha premiado a la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria en reconocimiento al Plan de Modernización de la Administración de Justicia en Cantabria 2008-2011, como un mecanismo para mejorar la prestación del servicio público de Justicia. □

Premio compartido por todos los colegios

SIN duda alguna estamos ante un cambio estructural de nuestra sociedad, que está sufriendo una vertiginosa transformación lanzada hacia nuevas metas, vestidas de un futuro abierto, y volcada en las nuevas tecnologías. Y nos preguntamos: ¿el devenir nos depara una sociedad *tecnológica* con su implícita deshumanización, o por el contrario llegaremos en el futuro a un estadio de civilización en el que se respeten los valores fundamentales del hombre?

Algunos afirman que estamos en el siglo de la tecnología y de la inteligencia. Los juristas de hoy están convencidos de que generar una Justicia moderna y humana, al servicio de una sociedad en transformación, implica al mismo tiempo un ideal y un desafío. Es necesario que la sociedad española disponga de un servicio público de Justicia ágil, transparente y responsable; plenamente conforme con los valores constitucionales y ajustados a las necesidades actuales de sus ciudadanos. Por estas razones, la modernización de la Administración de la Justicia constituye el eje principal sobre los que están recayendo los esfuerzos para responder eficazmente al reto planteado.

El ciudadano es el centro de todo proceso de innovación. Si consideramos que la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos no es de obligado cumplimiento en la Administración de Justicia, es necesario que entre todos los profesionales la preparemos para el siglo XXI en beneficio de los ciudadanos. Las nuevas leyes Ómnibus y Paraguas llevan impresas en sus naturalezas el espíritu del legislador, donde al ciudadano se le facilita toda la información que solicite y precise a la hora de ejercer un derecho o cumplir una obligación. Caminamos hacia una Justicia abierta, con información y servicios, que simplifique y agilice todas las tramitaciones.

El Colegio de Salamanca se ha preocupado de tener una infraestructura informática acorde con las necesidades actuales, siendo conscientes de nuestra responsabilidad en el engranaje de la Justicia, y siempre dispuestos a trabajar por facilitar un mejor servicio a nuestros colegiados; así, en definitiva, conseguimos que en todo momento tengan conocimiento de la marcha de los procedimientos tanto el letrado como el cliente, mediante el envío de los correspondientes correos electrónicos. Simplemente es la dedicación de la Oficina de Notificaciones en pro de una mejor y más rápida Justicia.

Quiero que el premio que nos ha concedido el Consejo General del Poder Judicial se reparta entre todos los colegios de procuradores de España, que día a día se hacen responsables de todas las notificaciones que el Ministerio de Justicia nos confía, convirtiéndonos en una auténtica garantía de seguridad para mejorar la calidad de la Justicia. □

ÁNGEL GÓMEZ TABERNERO
Decano del Colegio de Salamanca

El CGPJ premia al Colegio de Salamanca por su esfuerzo modernizador



Juan Carlos Estévez entrega el premio al decano del Colegio de Salamanca, Ángel Tabernero.

El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, presidió el pasado 21 de junio la entrega de la primera edición de los premios “Calidad de la Justicia 2010”, entre cuyos galardonados se encontraba el Colegio de Procuradores de Salamanca. Los premios y accésit concedidos demuestran, según el magistrado, “que existe la voluntad de esa excelencia, superioridad y calor en la Administración de la Justicia, y que hay personas que tienen un sentimiento noble hacia los demás”.

EN la categoría de Justicia más accesible se distinguió a la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria en reconocimiento al Plan de Modernización de la Administración de Justicia en Cantabria 2008-2011, como un mecanismo para mejorar la prestación del servicio público de Justicia. En este apartado de Justicia accesible fue donde el Colegio de Procuradores de Salamanca recibió un accésit por su servicio de recepción de notificaciones e implantación del sistema LexNet.

El decano del Colegio de Salamanca, Ángel Tabernero, destacó al recoger el premio la necesidad de que la sociedad española “disponga de un servicio público de Justicia ágil, transparente y responsable, plenamente conforme con los valores constitucionales y ajustado a las necesidades actuales de sus ciudadanos”.

“Caminamos hacia una Justicia abierta –continuó–, con información y servicios que simplifiquen y agilicen todas las tramitaciones. Los colegios de procuradores nos hemos preocupado de tener unas infraestructuras informáticas acordes con las necesidades, estando siempre dispuestos a trabajar para ofrecer un mejor servicio contribuyendo a conseguir una Justicia más accesible. Más de 40 millones de notificaciones pasarán por nuestros colegios en el presente año, según nos dijo el ministro de

Justicia en Gijón”.

El decano de Salamanca quiso compartir el premio con todos los colegios de procuradores de España “que día a día nos hacemos responsables de todas las notificaciones que el Ministerio de Justicia nos confía, siendo los colegios de procuradores una auténtica garantía de seguridad para mejorar la calidad de la Justicia”.

El desarrollo de un programa que permite el tratamiento y envío automático de los requerimientos de los juzgados a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, puesto en marcha por el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, recibió el premio a la mejor iniciativa por una Justicia más eficaz. En este campo, el jurado, “consciente de la alta calidad de las candidaturas presentadas”, otorgó también dos accésit. El primero al Tribunal Superior de Justi-

cia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el proyecto "Circulación internacional segura de documentos públicos a través de la firma electrónica". Y el segundo a la Dirección General de Modernización del Ministerio de Justicia, como reconocimiento a la labor realizada para desplegar la aplicación LexNet.

La candidatura de este último accésit estuvo promovida por el Consejo General de Procuradores y el Colegio de Madrid. Recogieron el premio los jefes de servicio Antonio Rielo y José Antonio Huertas, quienes agradecieron la colaboración de las Comunidades Autónomas y de los operadores judiciales que han participado en la implantación del sistema LexNet y siguen cooperando en su mejora. Y más en concreto, hicieron una mención muy especial a los colegios de procuradores, "a los que hoy en día se les puede calificar como los principales usuarios de este sistema de notificación securizado. A ellos, que han sabido convertir LexNet en su principal herramienta de trabajo, obedece y responde el enorme éxito y la consolidación que este sistema ha requerido", aseguraron los técnicos del Ministerio.

El premio a la mejor iniciativa por una Justicia más transparente recayó en la Audiencia Provincial de Huesca y el Gabinete de Comunicación del TSJ de Aragón por la preparación de la cobertura mediática del juicio oral del

llamado 'caso Fago'. En este mismo apartado, la Oficina de Atención e Información al Ciudadano del Decanato de León recibió un accésit como reconocimiento a su labor. De la misma forma, el Juzgado de Primera Instancia número 5 de familia de Málaga fue distinguido por su programa para mejorar la gestión judicial de los conflictos familiares.

El secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, subrayó la importancia de este nuevo premio instituido por el CGPJ para reconocer el trabajo de las instituciones. "Modernizar la Justicia era una demanda largamente expresada por los ciudadanos –añadió– que hoy todos estamos comprometidos en cumplir. Pero en el actual contexto social y económico, la modernización de la Justicia se convierte además en un reto inaplazable, en un trabajo imprescindible, enmarcada en un conjunto de tareas necesarias para tener un futuro mejor".

El número dos del Ministerio aseguró que la reforma "estructural" de la Justicia que se está llevando a cabo va a salir adelante y no va a entrar en crisis "porque es necesaria, precisamente, para salir de la crisis". "El éxito de este impulso de modernización depende de que todos y cada uno reemos en una sola dirección, de que pongamos en común esfuerzos, de que seamos más equipo. Estoy convencido, y este acto es una buena muestra de



ello, que ése es el camino que hemos tomado", concluyó.

El premio "Calidad de la Justicia" ha sido instituido por el CGPJ para reconocer las iniciativas más sobresalientes de mejora de la calidad del servicio público implementadas por órganos judiciales y otros organismos de la Administración de Justicia. En esta primera edición han competido veintiséis candidaturas procedentes de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Murcia, Navarra y Valencia. El jurado estuvo compuesto por el vicepresidente del CGPJ, Fernando de Rosa; los vocales Carles Cruz y Miguel Carmona; el presidente del Consejo General de Procuradores de España, Juan Carlos Estévez, y el secretario general del Consejo General de la Abogacía Española, Joaquín García-Romanillos. □

REDACCIÓN

